



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20116

15/11/2017

55802

AUTOR/A: AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni (GV)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el documento que la acompaña es un traslado interno de los servicios centrales del entonces Ministerio de Medio Ambiente al Servicio Provincial de Costas correspondiente, mediante el que se le pone en conocimiento de una resolución adoptada por Orden Ministerial de 11 de diciembre de 2002. Además, se indica que el texto íntegro de la Orden Ministerial es el reproducido en el cuerpo del traslado.

Madrid, 18 de enero de 2018